



Claves

BALANCE ESTADÍSTICO CARGOS Y SANCIONES 2025

Octubre 2026

El Balance Estadístico de Cargos y Sanciones del CNTV sistematiza los resultados del proceso de fiscalización de contenidos durante un año calendario. Se realiza un análisis respecto de la admisibilidad y formulación de cargos; de los descargos y su resolución; y de la reclamación judicial.

PRINCIPALES HALLAZGOS:

Aumento significativo de la actividad fiscalizadora, una mayor concentración de las sanciones en la TV abierta y un incremento importante de la judicialización.

ADMISIBILIDAD Y FORMULACIÓN DE CARGOS

El volumen de las fiscalizaciones comienza a crecer de manera sostenida desde 2022, superando los 2.000 casos en 2025, y la TV abierta concentra sistemáticamente la mayor parte de los casos fiscalizados.

Las denuncias siguen siendo la principal vía de inicio del proceso de fiscalización, pero la mayoría de los casos no llega a formulación de cargos (la mayor parte termina archivada o declarada no ha lugar)

DESCARGOS Y RESOLUCIÓN

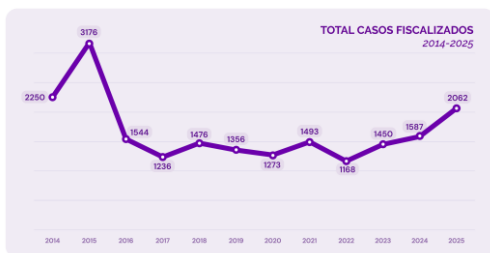
La gran mayoría de los casos a los que se formulan cargos presenta descargos y, en 2025, esta proporción alcanza el 100%.

Aumentan los cargos a canales de TV abierta, mientras disminuyen los dirigidos a canales de TV cable o satélite. En 2025, cuatro concesionarios — Telecanal, Mega, CHV y Canal 13— concentran casi el 90% de las sanciones aplicadas a la TV abierta.

Más del 70% de las normativas invocadas para formular cargos, corresponden a Vulneración de Derechos Fundamentales (32%), Formación de la Niñez y la Juventud (31%) y Dignidad Humana (17%).

Más información en:

<https://media.cntv.cl/wp-content/uploads/protected-content/2026/10/Balance-cargos-y-sanciones-2025.pdf>



RECLAMACIÓN JUDICIAL

Las sanciones apeladas ante la Corte de Apelaciones en 2025 alcanzan su máximo nivel de la década, llegando al 68% del total en 2025. Por su parte, Las sanciones apeladas por la TV abierta aumentan de 44% en 2023 a 66% en 2025.

Si bien disminuye la proporción de sanciones confirmadas por la Corte, y las revocaciones aumentan de 0% en 2022 a 36% en 2025, se debe considerar que los resultados 2025 todavía son parciales. Hasta la fecha, solo 15 casos cuentan con fallo, mientras que 32 permanecen pendientes de resolución.